DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Domingo 21 de Mayo de 1911 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª | NÚM. 4977

Los tratados del Japón y Cuba

Los últimos serán los primeros

Desde hace meses, y con cierta periodicidad, vienen dando los periódicos de Madrid una doble noticia en un mismo suelto, que si bien se refiere á tratados, no tienen ninguna relación la una con la otra; no ya porque ambas tratan de distintos países, sino por la diversidad de circunstancias y sobre todo de estado de las negociaciones, para concertarlo con cada uno de ellos.

En tres ó cuatro ocasiones diversas hemos leido en la prensa madrileña una nota, que tiene todo el aspecto de ser oficiosa, en que se hablaba del estado en que se encontraban las gestiones para llegar á la firma de un tratado con el imperio del Japón; y á modo de apéndice se agregaban indefectiblemente dos ó tres lineas como para dar fe de que no se habían interrumpido las negociaciones para concertar el de Cuba, y con vistas á mantener vivas las esperanzas de que tarde ó temprano se llegará al convenio entre Cuba y España.

Si hemos de confesar la verdad, poco ó ningun entusiasmo nos causan estos sueltos de encargo, porque son ya muy viejos los buenos propósitos que no han tenido realización, y porque ha pasado mucho tiempo sin que las promesas más formales y halagadoras hayan podido confirmarse.

Aun recordamos que al ser interrogado por los periodistas el Sr. García Prieto, en la primera ó primeras semanas de su exaltación al Ministerio de Estado, sobre el Estado de las negociaciones para el tratado de comercio con la Gran Antilla, prometió que á la terminación de la que entonces corría podría dar buenas noticias, y al cabo de sesenta ó setenta semanas tornemos á leer que «muy en breve quedará ultimada la negociación del convenio mercantil hispano-cubano».

Por lo que sucedió con su primera promesa, no debe extrañar el señor ministro de Estado, que leamos con cierta desconfianza la anterior noticia, y que sean muy débiles las esperanzas que puedan concebirse sobre la exactitud en lo referente á que pronto quede ultimada la negociación del tratado con Cuba. Más valdría que no se dijera nada, y que cuando menos lo pensara el país, nos sorprendiera el ministro con una noticia respecto á Cuba, como la que se dá en el suelto que comentamos, con relación al Japón.

Bajo el epígrafe «Tratados», dice un diario de la corte, lo siguiente: «El ministro de Estado y el del Japón en esta corte, firmaron ayer el tratado de amistad y relaciones generales entre España y el citado imperio.

Consta de 22 artículos, y regirá por diez años, desde su ratificación, que se hará en Tokio antes del 16 de Julio, en que expira el tratado actual.

Muy en breve quedará ultimada la negociación del Convenio mercantil hispano-cubano.»

Como se vé, las dos últimas líneas son un aditamento que nada tienen que ver con lo que se dice anteriormente, y parece una especie de dedada de miel para que no amargue la noticia de estar ultimado, y firmado provisionalmente, el tratado con el Japón; pues es claro y evidente, que todo el mundo hubiera preferido que las dos noticias se hubieran dado en sentido inverso, por el interés capitalisimo que para España tiene su comercio con Cuba.

Porque si bien se examina la noticia apéndice, no se concilia con la que se da anteriormente, ya que el tratado con el Japón es de amistad y relaciones generales, entre las cuales dicho se está que van incluidas las comerciales; mientras que con Cuba tenemos ya el tratado de amistad y relaciones generales, y sólo se trata ahora de las mercantiles entre los dos países, mediante recíprocas concesiones á los productos de los mismos.

No se vaya á creer después de lo dicho, que nosotros protestamos, ni que veamos con malos ojos el tratado con el imperio del Japón, pues desearíamos que se concertaran con todos los países, con vistas siempre á nuestra mayor expansión comercial, y más si al concertarlos se procura sacar el mejor partido posible en beneficio de nuestra exportación, para que la balanza de comercio no resulte desfavorable para España, como hasta el presente ha venido sucediendo con el imperio japonés.

Hace un año los nipones denunciaron todos los tratados, entre ellos el de España, y antes de terminarse ya se ha firmado otro nuevo, y por esto decimos al principio que los últimos han sido los primeros.

Como todavía no conocemos el texto del tratado hispano japonés, nada podemos decir del mismo, reservándonos hacerlo cuando aparezca en la «Gaceta», por más que nuestros lectores saben ya nuestro modo de pensar por haberlo expuesto en el artículo que hace pocos días publicamos con el título de «Tratado hispano-japonés», en el cual consignamos los datos estadísticos de nuestro intercambio con el imperio del Sol Naciente, é hicimos sobre los mismos algunas consideraciones.

Años y años hemos estado importando sedas, abanicos y algún que otro artículo del Japón, sin que apareciera nada enviado, ni directa ni indirectamente, procedente de España. Algo se ha adelantado en estos últimos tiempos, no por iniciativas de nuestros exportadores, sino por las de los japoneses, que deseosos de implantar allí las industrias conserveras, vinieron á España, á pesar de la enorme distancia, y estudiaron en Galicia todo lo concerniente á esta industria, y comenzaron á llevar aceites españoles para sus conservas y de paso se han llevado también corchos y algunos productos más, que es todo lo que por ahora mandamos al Japón.

Cuanto á la otra noticia, ó sea la relacionada con el tratado con Cuba, estamos poco más ó menos que como estábamos; es decir, con muy buenas impresiones y con promesas de inmediata resolución, pero lo cierto es que el tratado no aparece por ninguna parte. Por esto desearíamos que el Sr. García Prieto prometiera menos, y nos sorprendiera pronto con la gran noticia de haberse firmado ya el tratado entre España y Cuba.

S. MUGUERZA.

(Del *Diario del Comercio* de Barcelona).

DE ÁFRICA

Ceuta, 19.

Mañana habrá convoy.

—El general gobernador ha recibido un telegrama de S. M. el Rey, agradeciendo la felicitación de los jefes de los aduares por su cumpleaños. El general transmitió el telegrama al caid de la línea fronteriza y á los jefes Ain Aixa, Benimessan, Esala y Bint.

—Ha estado muy concurrido el mercado de Ceuta. Los moros notables de Anghera y Wad-Ras excitan á los moros que no lleven mercancías á Ceuta, amenazándoles con tomar represalias.

—Han regresado los Sres. Güell, Bonelli y Mencheta, de su excursión á Tetuán.

—Mañana serán relevados los tiradores del Rif, ocupando las posiciones los ingenieros militares que construyen los caminos. Estos se hallan adelantadísimos.

—Mañana vendrán los moros principales de los aduares vecinos, convocados por el general Alfau.

—El Sr. Güell dejó al cónsul en Tetuán mil pesetas para los pobres.

—Al pescador herido por un moro salteador en la playa de Negrón, se le ha declarado una pulmonía traumática.

De Melilla

Melilla, 19.

El general Larrea muéstrase satisfecho de la favorable acogida que dispensan á las tropas cuantas tribus visitan.

—Entre dos conocidas personas se ha concertado una apuesta de 2.000 pesetas. Una asegura que los franceses llegarán á Fez antes del 27 del actual, y otra niégalo. La cantidad depositóse en una casa de comercio.

—Desde el zoco del Arbán marchó un convoy á Zaio.

—Salió para la península, despues de visitar el campo exterior, Mr. Berthier Wagnan, accionista de la Compañía del Norte Africano,

Alcance postal

Madrid 19.

Sobre petición de créditos

En la reunión celebrada por la comisión permanente del Consejo de Estado se informeron varios decretos pedidos por el gobierno, pero en otros se pidieron antecedentes para dictaminar, y después el Consejo en pleno que emita su juicio con todos los antecedentes á la vista.

En favor de Sevilla

El Congreso ha aprobado hoy el dictamen sobre el proyecto de cesión al Ayuntamiento de Sevilla, de varios terrenos del ex convento de San Pablo, para ensanche de la vía pública.

La huelga de tejeros

Un grupo bastante numeroso de tejeros huelguistas se presentó esta mañana en los tejares del puente de Vallecas, tratando de ejercer coacciones sobre los que aún no se han declarado en huelga.

La presencia de la guardia civil hizo que los huelguistas se dispersasen, volviéndose á reunir más tarde para dirigirse á los tejares de las Ventas, donde también trataron de ejercer coacciones, impidiéndoselo la autoridad.

Estado de otra huelga

Continúa en el mismo estado el conflicto entre aparejadores y albañiles.

Sentencia

La Sala primera de lo civil, ante la que hace unos días se celebró la vista de un pleito interesante sobre interpretación de un convenio celebrado entre D. José Ruiz de Quevedo y sus acreedores, y á la que asistieron los Sres. La Cierva y Alvarez, en representación de ambas partes, ha firmado hoy sentencia, resolviendo la cuestión, en la que se dispone lo siguiente:

«Se confirma la sentencia del inferior, declarando que no se trata de una transmisión de bienes, sino de una cesión del activo en favor de los acreedores para que cobrasen sus créditos; pero los acreedores tienen derecho á percibir el interés devengado por sus créditos desde que fué aprobado el convenio hasta la liquidación completa de aquéllos.»

Informaciones en el Senado

Se anuncian en la Alta Cámara dos informaciones orales. Una para informar en las suspensiones de pagos de las Compañías concesionarias de ferrocarriles y obras públicas, que se verificará en la sección segunda, en los días 22 y 23; y otra para informar en el proyecto de ley de bases de Sanidad civil, señalándose veinte días de información oral y escrita, á partir del 22 del corriente.

Labor alarmista

Las noticias oficiales de Melilla y Ceuta dan cuenta de que reina tranquilidad material.

Refiriéndose á algunas de las que publica la prensa, relacionadas con la acción de España en Marruecos, ha dicho el presidente del Consejo lo siguiente:

Se está fantaseando mucho en este asunto.

Precisamente, hoy he recibido una carta del general Alfau, en que se lamenta de tales cosas y me llama la atención respecto del daño que tan estupendas fábulas, como la de la inmediata ocupación de Tetuán, puede causar entre las cabilas amigas, porque al verlo escrito en un periódico lo tienen por artículo de fe, pues para ellos todas las publicaciones son la «Gaceta». No hay tomas de Tetuán, ni nadie piensa en ello, pero con ciertas ligerezas de información no se puede hacer política patriótica.

Reconozco que no solo son los periódicos los que hacen circular esas alarmas, sino también los particulares, especialmente en Cadiz, donde cada vez que son llamados los oficiales al cuartel por asuntos del servicio, sus novias sospechan, y así lo dicen, que es que van á emprender una campaña de conquista de Africa.

Así se forma una opinión falsa, aumenta el malestar y hasta se coacciona al gobierno.

Pensaba reunir la Junta de Defensa Nacional para tratar de ferrocarriles estratégicos y de unos ejercicios de tiro, pero me abstengo de ello para evitar interpretaciones.

Yo no se como los alarmistas en quince meses que llevo en el poder no han escarmentado. Primero hablaron de inmediatas operaciones en Ceuta, luego de que íbamos á restablecer la monarquía portuguesa y ahora fantasean á capricho.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Cette, v. danés «Rosenberg», de 948 ts., c. Schult, con bocoyes vacíos y tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrew y C.ª

De Nueva York, v. «Ciudad de Reus», de 1.250 ts., c. Chagartogui, con petróleo, consignado á la Sra. Vda. é Hijos de José M.ª Ricomá.

De Kertch y Barcelona, v. griego «Tricoupis», de 1.517 ts., c. Monopolis, con trigo, consignado á D. Román Musolas.

De Amberes, v. belga «Henri Gerlinger», de 754 ts., c. Morreau, con efectos, consignado á los Sres. Mac Andrew y C.ª

De Gijón y Valencia, v. «Dolores», de 775 ts., c. Rotelle, con carga general, consignado á la Sra. Vda. é Hijos de Benigno López.

De Liorna y Marsella, v. sueco «Málaga», de 557 ts., c. Salstern, con tránsito, consignado á los Sres. Boada Hermanos.

DESPACHADAS

Para Londres, v. danés «Rosenberg», con efectos.

Para Amberes, v. belga «Henri Gerlinger», con tránsito.

Para Barcelona, v. «Dolores», con tránsito.

Para Gothemburgo y esc., v. sueco «Málaga», con carga general.

Para Liverpool, v. «Florinda», con carga general.

Para Cette, v. «Federico», con vino.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Circular referente á los arrozales.

17.º Tercio de la Guardia civil.—Anuncia la venta en pública subasta de caballos declarados inútiles.

Audiencia Territorial de Barcelona.—Nombramientos de Jueces y Fiscales.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cherta durante el primer trimestre de 1911.

Alcaldía de Espluga de Francolí.—Anuncia la vacante de la plaza de Depositario de fondos municipales.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Secundino y Timoteo.

SANTOS DE MAÑANA.—Sta. Rita de Casia viuda

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Santa María en el altar mayor de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Pio Hospital estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva y por la tarde de tres y cuarto á siete.

***

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Rosa Bech Garcés y María Panadés Montriá.

FALLECIDOS.—Trifon Bas Pascual, Ramblo S. Juan 44, (50 años); Antonia Picamal Campille, Mayor 11, (90 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Fato, cuya epidermis de acero Siemens le permite gastar un tupé y una barra de mil caballos de fuerza, ha salido de la presidencia de la Diputación provincial debiendo trece mensualidades á los empleados y veinte y tantas á los infelices peones camineros, en tanto que él ilegalmente se embolsaba todos los meses los gastos de representación...!

¡Pobre provincia!

El representante del descendiente de las Pelayos, el célebre *Fato*, á última hora, recordando aquello de «por el poco tiempo que he de estar en el Convento...», pagó á sus amigotes y compinches cantidades y más cantidades, faltando á la ley de contabilidad, es decir, destinando á presupuestos antiguos los cobros de otros Presupuestos!

Al sin oficio, carrera, ni beneficio de la propia suerte que le estorba lo negro y escribe el verbo *haber* sin *h*, pisotea las leyes y se ríe de todos y de todo...

Por algo, el Sr. La Cierva, en la R. O. de la Inspección pendiente, habla de contratistas que pueden dar primas...!

El *delirium tremens* del organillo de los descalificados Chulvi y comparsa:

«Dos años bregando, conspirando, inventando cargos contra nuestro querido amigo el ex-presidente de la Diputación D. Anselmo Guasch, buscando, sin conseguirla, la finalidad del voto de censura; después de dos años, en la sesión de ayer, han tenido la satisfacción de desaprobar la conducta del anterior presidente, en pleno dominio de la Corporación, once votos contra tres, amparados por una presidencia amiga. ¡¡Valientes!! Y menos mal, la proposición de pedir al ministro de la Gobernación una inspección del estado de la Diputación provincial. Esto nos complace muchísimo, pues compartimos con el Sr. Guasch, nuestro querido amigo, el deseo de que un elemento imparcial, apartado de las pasiones políticas, dé su opinión respecto de los cuatro años de ordenación del Sr. Guasch, siendo su dictámen la línea divisoria entre éste y la tan *ansiada* administración republicana.»

Parece mentira que todavía se atrevan á hablar del asunto los marianaoistas...

No se defienden del cobro de los gastos de representación, ni se quieren acordar de las tres visitas de inspección y de la R. O. del Sr. La Cierva.

Olvidan que dijeron un día que la visita del Sr. García Alix la pidió el mismo Sr. Guasch y con efecto despues este dijo pestes de aquella visita...

Como si escribieran para la China, les tienen sin cuidado las trece mensualidades que se adeudan á los empleados, las veinte y tantas que acreditan los peones camineros y los chanchullos é irregularidades de la Casa de Beneficencia!

Ahora, ante el voto de censura de los republicanos de todos matices y de los catalanistas y regionalistas, el representante de Mariano rabia y patea... en vez de devolver los gastos de representación y de pedir que se terminen las tres visitas de inspección pendientes..!

¡Están á la misma altura Chulvi y Guasch!

Con el voto de censura de anteayer, llegan á cuatro las inspecciones que pesan sobre el *Fato*...

De él no se podrá decir lo de «un bel morire...»

Ahora el aristócrata del *bacallá en remull*, hermanito del *Fato*, pretende atrapar una plaza de *corredor*...

A tal pretensión se han opuesto con fundadas y sólidas razones la Cámara de Comercio y todos los comerciantes de esta plaza...

Lo *gracioso* del caso es que Norberto y el diputado *caballeroso* tortosino defienden el *desaguisado* diciendo: «¿de qué vivirá si no le damos ese mendrugo?» (textual).

Cierto *ente*, que en repetidas ocasiones fué socorrido por nosotros, compadecidos del estado en que se hallaban sus facultades intelectuales, se permite ahora, abusando de un cargo que nunca debió concedérsele, molestar á una modesta vecina que se gana la vida honradamente...

¡Así entienden el cumplimiento de sus deberes los *populacheros*!

La Comandancia de Marina publica en el *Diario de los envidiosos* los telegramas sobre el estado del tiempo.

¿No le parece al señor Comandante que todos los periódicos tenemos los mismos derechos y que en el cargo que ocupa debe prescindir de toda afección personal ó política?

La Cruz y *El Diario de Chulvi* no publicaron ayer el extracto de la sesión de la Diputación provincial.

Aplazamos, pues, la publicación de nuestro extracto esperando conocer el de ambos periódicos del *trust populachero* y los que publiquen los semanarios republicanos y regionalistas.

Ayer tarde salió para Barcelona después de haber terminado la comisión del servicio, el inspector regional del impuesto de derechos reales, D. Benigno de Luna.

Ha sido concedido un mes de licencia al oficial de 5.ª clase de la Tesorería de Hacienda de la provincia y amigo particular D. Ausibio Perezagua.

Tenemos entendido que la Delegación de Hacienda de la provincia por medio de los funcionarios de la Inspección, se propone empezar en breve una activa gestión de su cometido á fin de clasificar debidamente á los industriales que ya por desconocimiento de las vigentes leyes ó abandono injustificado no figuren debidamente matriculados ó estuviesen ejerciendo sus respectivas industrias sin haberse dado previamente de alta.

Llamamos por tanto la atención á todos los industriales en general y muy especialmente á los que se hallen en las expresadas condiciones para que se apresuren á ponerse en las condiciones debidamente legales á fin de evitarse los consiguientes perjuicios.

Ha sido nombrado por concurso ayudante de la Sección de Ciencias del Instituto general y técnico de Reus, D. José Sans Ferré.

El Ayuntamiento de Espluga de Francolí anuncia la vacante de la plaza de Depositario de los fondos municipales, concediendo un plazo de quince días á los que quieran solicitarla.

Del representante de la casa «El Ingenio» de Barcelona hemos recibido una colección de banderitas nacionales, anuncio de dicha casa, la cual se ofrece para adorno de calles, plazas, etc., con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia.

Agradecemos la atención.

El ministerio de Instrucción está ultimando un proyecto que se presentará en breve á las Cortes sobre excavaciones en territorio español.

El proyecto faculta únicamente al Estado para realizar excavaciones en terrenos históricos, tendiendo á evitar continúe la exportación de los descubrimientos prehistóricos en Medina, Zara, Itálica, Numancia y otros puntos en que hoy se puede libremente excavar y apropiarse los monumentos históricos que descubra cualquier particular.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

Algarrobas, á 5'00 pesetas los 41'600 ks.
Habichuelas, á 28'00 ptas. los 71'600 litros.
Maiz, á 10 50 los id.
Habones, á 11'00 los id.
Arbejones, á 16'00 los id.
Cebada, á 7'50 los id.
Avena, á 6'50 los id.
Guijas, 11'00 los id.
Yero, á 11'00 los id.

Cortamos de un periódico de Tortosa:

«Anteayer, después de la hora del paseo de tarde, desapareció de cuartel que ocupa en esta plaza el batallón de infantería de Almansa un soldado llamado Antonio Sala, de la provincia de Gerona, que llevaba tres meses de permanencia en filas, habiendo terminado el periodo de la instrucción.

Aunque ya ayer por la mañana tuvimos conocimiento del hecho, no hemos querido ser indiscretos, esperando á que se cumpliesen las tres listas de ordenanza que señalan las leyes militares para considerarlo desertor.

Hace varios días que se mostraba cabizbajo y pensativo, esquivando la compañía de sus camaradas. Se había comprado un traje de paisano y una gorra, lo cual demuestra que ya tenía planteado el problema.

Ha desaparecido en traje de primera puesta, suponiéndose, aunque no se ha encontrado aún, que lo dejaría en alguna casa para vestirse de paisano y poder esquivar mejor las pesquisas.

Se han efectuado activas diligencias para buscarlo, aunque han resultado infructuosas. Es de suponer que en el tren de la madrugada de ayer habrá marchado á Francia con los emigrantes que de esta Estación salieron para la frontera francesa en busca de trabajo.»

Durante el mes de Abril han asistido á la Biblioteca Obrera Pública de la Junta local de Reformas sociales 524 lectores, clasificándose la lectura de los libros en la forma siguiente: Novelas, 147; Historia, 65; Manuales de artes y oficios, 28; Sociología, 106; Legislación, 18; Geografía 6; Ciencias, 15; Moral, 10; Poesías, 16; Economía, 8; Periódicos y Revistas, 105.

Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Sapeira (Lérida). Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes antes del día 2 de Junio próximo.

La Junta de la Asociación de Dueños Fondistas y Similares de Cataluña, domiciliada en Barcelona, ha publicado la siguiente Circular:

«*A nuestros queridos colegas de Cataluña.* —Todos cuantos actos se desarrollan dentro de nuestra Asociación encaminados á ensanchar el campo de acción de la misma, es lógico pensar que merecerán siempre la más franca simpatía por parte de cuantos anhelan verla llegar al pináculo de sus justas aspiraciones. Por esta razón se comprende el entusiasmo con que ha sido recibida la idea de celebrar en breve una magna *Asamblea Regional*, al objeto de que puedan entrar á formar parte de nuestra Asociación los estimados colegas de Cataluña hasta hoy dispersos, y en consecuencia sin apoyo de ninguna clase ni fuerza para vencer los obstáculos con que continuamente se ve entorpecida la marcha de la Industria Hotelera.

Reúnese, pues, cuanto antes en sus respectivas localidades, todos los fondistas de las provincias de Tarragona, Lérida y Gerona, á fin de que, y de común acuerdo vayan estudiando «Temas» y «Cuestionarios» inspirados en sus necesidades, y á la par, sigan remitiendo á esta Asociación individual ó colectivamente, adhesiones y trabajos, al objeto de ir formando nosotros el bloque donde en fecha no lejana, fundidos todos en una sola voluntad, levantaremos nuestra obra indestructible.—*La Junta.*»

Se ha dispuesto que los individuos de tropa que marchen á sus casas en el próximo licenciamiento lo efectúen llevando el traje de cuartel y dejando los de paño depositados en los almacenes de los cuerpos con sus nombres en la forma que dispone la real orden circular de 5 de Julio de 1909.

La Clínica y Consultorio del doctor Rebadá se ha trasladado á la Rambla de San Juan, 75, principal.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido la medalla de sufrimientos por la patria, á la esposa del Sr. Ruiz de Luna, oficial de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, doña Felisa Lázaro, que fué prisionera de los tagalos, durante la última campaña de Filipinas.

En breve será elevado á la Presidencia del Consejo de ministros, para su aprobación, un proyecto de reglamento que afecta á las relaciones entre las autoridades de Guerra y de Marina, presentaciones de generales, jefes y oficiales de cada uno á las autoridades del otro, puestos en actos de etiqueta, visitas oficiales, honores militares y saludo al cañón, incluso en el caso de que se hagan á militares ó marinos extranjeros.

Dicho reglamento ha sido redactado por una comisión mixta de generales y jefes del ejército y de la armada, y según noticias, ha presidido en su redacción un amplio espíritu que evitará en lo sucesivo todo motivo de rozamientos por las siempre enojosas cuestiones de etiqueta.

Se calculan en 55.000 cabezas las de ganado lanar que concurrieron á la feria últimamente celebrada en Lérida.

Las ventas fueron pocas, atribuyéndose al alza iniciada en los precios. La mayor parte de lo que se vendió iba destinado á Manresa y á la Cerdaña. Carneros, de 27 á 29 pesetas; ovejas, de 20 á 21; corderos, de 17 á 18; parejas, de 30 á 32, y primales, de 21 á 22.

La Compañía de los caminos de hierro del Norte ha publicado una Guía de sus líneas, con las tarifas de precios, horarios, balnearios y noticias generales, avaloradas con hermosos grabados de los monumentos y tipos de las principales poblaciones.

La edición de esta Guía descriptiva es lujosa y su contenido de gran utilidad para quienes hayan de viajar por las líneas de la Compañía del Norte.

Telégrafo y teléfono

Madrid 20.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

37.155 con 150.000 ptas., La Línea.
1.801 con 60.000 id., Manresa.
21.461 con 40.000 id., Madrid.

Sobreseimiento

Ha sido sobreseída por la autoridad militar la causa contra el periodista republicano Sr. Noel, por palabras que pronunció en un mitin. Queda dicho señor á disposición de la jurisdicción ordinaria.

Cambios de monedas

Barcelona, 20.

Centenes Alfonso, 7'65
Onzas, 7 65
Centenes Isabelinos, 10'65
Monedas de 20 ptas., 7'15
Oro pequeño, 5'69
Francos, 7 90
Libras 27'13

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—Por secciones las zarzuelas «La huelga de criadas», «La Tempranica» y «La tragedia de Pierrot».

NOCHE.—La zarzuela «La verbena de la paloma» y la opereta «La Princesa del Dollar».

A las nueve en punto.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO